

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023**

**ASISTENTES.**

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Germán Gómez González, Representante Federación Asturiana.
- D. Fernando García Escudero, Representante Federación Andaluza.
- D. Bautista Cortajarena Lasaga, Representante Federación Vasca.
- D. Fco. Javier Flores de Frutos, Representante Club Deportivo Universidad de Salamanca.
- D. Francisco García, Representante Club de Halterofilia Coruña.
- D. Víctor Galván Cabrera, Representante Escuela Tinerfeña de Halterofilia.
- D. Ferenc Szabo Tatar, Representante entrenadores.
- D. Carmelo Jesús González Rodríguez, Representante deportistas.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Lectura del informe del Comité de Auditoría y cuentas.
4. Estudio y aprobación de:
  - a. Cuentas anuales 2022 (balances y memorias).
  - b. Liquidación del presupuesto 2022.
  - c. Presupuesto 2023.
5. Elaboración del informe de cuentas del año 2022 por parte de la comisión delegada.
6. Ruegos y Preguntas.

**Saludo del presidente.**

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes y les da las gracias por asistir a la reunión.

Da las gracias a todos por estar reunidos un lunes, cuando la mayoría estarían en sus clubes.

NIF: Q-2878020C



A continuación, da la palabra al secretario general para continuar con la reunión.

## **2. Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

## **3. Lectura del informe del Comité de Auditoría y cuentas.**

D. Juan Lama toma la palabra y procede a leer el informe del comité de auditoría y cuentas. Este informe se encuentra disponible en la página web.

D. Fernando García Escudero solicita que, para el año que viene se vuelva a nombrar a un miembro de la junta directiva y de la comisión delegada. El secretario general se compromete a revisar la normativa y, en caso de que lo permita, nombrar al miembro de la junta y de la comisión.

## **4. Estudio y aprobación de:**

Tras las explicaciones pertinentes del secretario general, se procede a las votaciones:

- Cuentas anuales 2022: se aprueba por unanimidad.
- Liquidación del presupuesto 2022: se aprueba por unanimidad.
- Presupuesto 2023: se aprueba por unanimidad.

Toda esta documentación se encuentra disponible en la página web.

Fernando García vota abstención en todos los casos.

## **5. Elaboración del informe de cuentas del año 2022 por parte de la comisión delegada.**

Este informe se encuentra disponible en la página web.

## **6. Ruegos y preguntas.**

El secretario general toma la palabra y solicita a la comisión delegada modificar una errata de dos artículos:

### **Artículo 79: Grupos de competición masculinos.**

Se permitirá un máximo de dos levantadores extranjeros por equipo. Los atletas Cada división tendrá un máximo de 18 equipos participantes, salvo la última división que podrá tener cuantos fuera necesarios para dar cabida a todos los equipos.

### **Artículo 80: Grupos de competición femeninos.**

Se permitirá un máximo de dos levantadores extranjeros por equipo. Los atletas Cada división tendrá un máximo de 18 equipos participantes, salvo la última división que podrá tener cuantos fuera necesarios para dar cabida a todos los equipos.

NIF: Q-2878020C



La modificación queda aprobada por unanimidad. A continuación, dos miembros realizan varias preguntas:

Fernando García Escudero:

Pregunta el motivo por el que se canceló la comisión interterritorial. D. Juan Lama le hace saber que fue por tres motivos: la imposibilidad del presidente y del secretario de estar en la reunión debido al calendario, la no obligatoriedad de convocar esta reunión de acuerdo con los estatutos y, por último, el hecho de que, la principal cuestión a tratar era relativa a las ligas y a la gestión informática de éstas y, la intranet aún no estaba lista para ello.

En segundo lugar, solicita que se revise la normativa de la política de becas, dado que considera que es absurdo que se impida a deportistas sub-17 a cobrar beca. El secretario general le solicita que lo mande por escrito para que la Junta Directiva lo vuelva a revisar.

Por último, solicita que se revise la cuota de un euro por licencia y pide a la comisión delegada que lo vote. El secretario general le hace saber que es competencia de la asamblea general y que, si quiere que se revise, debe solicitárselo a esta asamblea.

Bautista Cortajarena:

Solicita que la cancelación del hotel del Campeonato de España absoluto permita cancelaciones hasta después de la fecha de inscripción final. El secretario general le hace saber que lo va a hablar con el hotel, para intentar conseguir esta ampliación.

También pregunta por la coexistencia de centros, con el centro de Madrid y el de León. Tanto el director técnico absoluto como el director técnico sub-15 y sub-17

Y no habiendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión, con la despedida del presidente a las 21:00 del lunes día 10 de abril.

NIF: Q-2878020C

Fdo.:

Secretario General



Juan Lama Arenales

V.B.

Presidente



Constantino Iglesias  
Rodríguez

NIF: Q-2878020C

